



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 078 - 2023-MDLM

La Molina, 13 FEB 2023

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

**VISTO:** El Informe N°001-2023-MDLM-CDSC, del Gerente de Administración y Finanzas y Presidente de la Comisión de Depuración y Sinceramiento Contable donde solicita la Actualización a la Programación del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable y la Aprobación del Resultado de Avance del periodo 4-2022 de la Municipalidad Distrital de la Molina, acordado mediante Acta N°012-CDSC/MDLM por la Comisión de Depuración y Sinceramiento Contable de la Entidad, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°072-2021/MDLM de fecha 09 de julio de 2021, el Alcalde de esta Entidad delegó en el Gerente Municipal las atribuciones y facultades que corresponden al Titular de la Entidad, en materia de Depuración y Sinceramiento Contable, así como efectuar toda actuación administrativa y/o emitir y/o suscribir todo acto administrativo, donde sea necesario la intervención del Titular de la Institución en materia de depuración y/o sinceramiento contable, según la Directiva N°003-2021-EF/51.01, aprobado mediante Resolución Directoral N°011-2021-EF/51.01 y modificatorias;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N°171-2021 de fecha 14 de julio de 2021, se determinó el inicio de la depuración y sinceramiento contable de la Municipalidad Distrital de La Molina, orientado a determinar la existencia real de activos y pasivos de la Entidad y su correspondiente medición, conforme a lo establecido por la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, según Resolución de Gerencia Municipal N° 172-2021 de fecha 14 de julio de 2021, se dispuso la designación y aprobación de la Comisión de Depuración y Sinceramiento Contable, la cual viene llevando a cabo las acciones requeridas en dicho proceso;

Que, según Resolución Directoral N° 014-2021-EF/51.01, la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobó el "Instructivo para el Registro, Cierre y Presentación del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que administren Recursos Públicos", requiriendo la aprobación de la ejecución de los resultados de avance periódicos del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable;

Que, a través de la Resolución de Gerencia Municipal N° 107-2022-MDLM de fecha 29 de abril de 2022, se aprobó el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de la Municipalidad Distrital de La Molina, en cumplimiento de la Resolución Directoral N° 014-2021-EF/51.01;

Que, conforme a lo expuesto en el Informe N° 001-2023-MDLM-CDSC de fecha 13 de febrero de 2023, el Gerente de Administración y Finanzas en su calidad de Presidente de la Comisión de Depuración y Sinceramiento Contable, solicita la Aprobación de Actualización a la Programación del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable y la Aprobación de los Informes Técnicos N°003-2023-MDLM/CDSC y N°004-2023-MDLM/CDSC de Resultado de Avance del





periodo 4-2022 de la Municipalidad Distrital de la Molina, el cual cuenta con la conformidad de la mencionada Comisión y, además, dispone el registro contable y la presentación a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, de conformidad con las facultades establecidas en la Resolución de Alcaldía N° 072-2021/MDLM de fecha 09 de julio de 2021, que delega en el Gerente Municipal las facultades y atribuciones que corresponden al Titular de la Entidad en materia de depuración y sinceramiento contable; lo establecido en el cuarto apartado del numeral 5.11 del punto 5 y la Primera Disposición Complementaria Final establecida en el punto 12 de la Directiva N°003-2021-EF/51.01, modificada por la Resolución Directoral N°014-2021-EF/51.01, en concordancia con lo señalado en el numeral 4.2 . Actualización de la programación del Instructivo para el Registro, Cierre y Presentación del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos, aprobado mediante Resolución Directoral N°014-2021-EF/51.01;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. APROBAR** la Actualización a la Programación del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de la Municipalidad Distrital de La Molina, propuesto por la Comisión de Depuración y Sinceramiento Contable de la Entidad, en cumplimiento de la Resolución Directoral N°014-2021-EF/51.01, que aprueba el "Instructivo para el Registro, Cierre y Presentación del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que administren Recursos Públicos".

**ARTÍCULO SEGUNDO. APROBAR** los Resultados de Avance del periodo 4-2022 del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de la Municipalidad Distrital de La Molina, propuesto por la Comisión de Depuración y Sinceramiento Contable de la Entidad, contenidos en los Informes Técnicos N°003-2023-MDLM/CDSC y N°004-2023-MDLM/CDSC, en cumplimiento de la Resolución Directoral N°014-2021-EF/51.01, que aprueba el "Instructivo para el Registro, Cierre y Presentación del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que administren Recursos Públicos".

**ARTÍCULO TERCERO. DISPONER** el registro contable de los resultados de avance aprobados en el Artículo Segundo, en el periodo 4-2022, por la Subgerencia de Contabilidad y Costos bajo la supervisión de la Gerencia de Administración y Finanzas, a nivel de Entidad Individual; y asimismo, confirmar los registros contables a la Comisión de Depuración y Sinceramiento Contable de La Municipalidad Distrital de La Molina; de conformidad a lo establecido en el numeral 3.9 del punto 3 "Instructivo para el Registro, Cierre y presentación del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que administren Recursos Públicos", aprobado mediante Resolución Directoral N°014-2021-EF/51.01

**ARTÍCULO CUARTO. DISPONER** la presentación de la presente Resolución y de los Resultados de Avance del periodo 4-2022 del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de La Municipalidad Distrital de La Molina, que incluye la Actualización de la Programación del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de La Municipalidad Distrital de La Molina, a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, en estricta atención a las condiciones y plazos que la indicada Dirección General establece.



**ARTÍCULO QUINTO. ENCARGAR** a la Subgerencia de Contabilidad y Costos y a la Gerencia de Administración y Finanzas hacer de conocimiento del contenido de la presente Resolución a la Comisión de Depuración y Sinceramiento Contable de la Municipalidad Distrital de La Molina, designada mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 172-2021.

**ARTÍCULO SEXTO. ENCARGAR** a la Gerencia de Tecnologías de la Información la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de La Molina.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA  
*[Signature]*  
FRANCISCO ADOLFO DUMLER CUYA  
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA  
**RECIBIDO**  
13 FEB 2023  
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
HORA: \_\_\_\_\_ FIRMA: \_\_\_\_\_

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA  
**RECIBIDO**  
13 FEB. 2023  
SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS  
Firma ..... Hora .....

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA  
**RECIBIDO**  
15 FEB. 2023  
GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION  
Firma ..... Hora 10:08